



Ayuntamiento de Iniesta

ACTA

PUNTUACIONES DE LA BOLSA DE AUXILIARES Y GOBERNANTA DE LA VIVIENDA DE MAYORES DEL AYUNTAMIENTO DE INIESTA

TRIBUNAL:

Presidenta: Doña Consolación León López

Vocales,

Doña Consolación Clemente Honrubia

Doña Raquel Sáiz Pérez

Don Maria Ana Pozo Poveda

Secretaria,

Doña María José García Sáiz. (Auxiliar Admtvo).

En Iniesta a diecinueve de octubre de dos mil veintiuno, el tribunal compuesto por las personas anteriormente mencionadas, resuelven la lista de puntuaciones de las aspirantes.

Tras aplicar lo recogido en el punto 7 de las bases del proceso de selección, para deshacer situaciones de empate con puntuación 0 no se ha podido desempatar. El tribunal se acogerá a la Resolución de 26/11/2020, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la letra para determinar el orden alfabético de actuación de las personas aspirantes en los ejercicios o pruebas de los procesos selectivos de ingreso que se convoquen por la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha durante el año 2021, en la que se establece que se iniciará desde las personas aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra Y.

Las puntuaciones de las personas presentadas que pasan a formar parte de la Bolsa de empleo de gobernanta y auxiliares de la Vivienda de mayores del Ayuntamiento de Iniesta por orden de mayor a menor puntuación son:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN
OBDULIA POZO TÓRTOLA	--5403--	8.48
ISABEL DOMÍNGUEZ MERINO	--5490--	4.59
MARIA PONCE FÍERREZ	--5151--	4.44
EVELIA CUELLAR MERINO	--5458--	3.81
JUANA MARIA RAMIREZ LÓPEZ	--5226--	3.74
ELVIRA DE JONG PLAZA	--0989--	2.60
MARIA DE LOS LLANOS IBÁÑEZ VERA	--5215--	2
MARIA AMBROSIA PICAZO CASTILLO	--5087--	1.60
ANA BELÉN SÁNCHEZ LÓPEZ	--0701--	1.26
MARIA JULIA ZAMORA ARMERO	--3849--	0.70
MARI CARMEN MUÑOZ PONCE	--5136--	0.48
EVA RESCALVO JUÁREZ	--6117--	0.41



Ayuntamiento de Iniesta

MARIA JOSE GALLEGOS RUESCAS	--2504--	0.18
MANUEL NAJARRO GÁMEZ	--0143--	0.15
EVANGELINA BURGOS CUBAS	--0569--	0.15
CRISTINA GOMEZ CAMBRONER	--0921--	0.12
MARIA JESÚS DEL REY LÓPEZ	--4460--	0
JOSEFA GARCIA MARTINEZ	--1921--	0
JUDIT JÁVEGA BRIONES	--1500--	0
NADIYA KOBZISTA	--4425--	0
ÁNGELES TÉVAR FERNÁNDEZ	--6325--	0

La bolsa formada por la presente convocatoria, tendrá una vigencia de dos años desde su resolución definitiva, prorrogable por otro año más.

Contra las Resoluciones del Tribunal, se podrá interponer Recurso de Alzada ante el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Iniesta en el plazo de un mes a contar desde la fecha del acta. (Art. 122 Ley 39/2015, de 1º de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

Terminado el objeto de la reunión y no habiendo más asuntos que tratar, la señora Presidenta levanta la sesión, extendiéndose la presente acta, que firman los miembros del Tribunal de lo cual yo, la Secretaria, certifico.

PRESIDENTA

VOCALES

SECRETARIA